

ACTA N° 059/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora Alcaldesa y Presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S), esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Sra . Alcaldesa saluda a los Concejales y Concejalas, le da la bienvenida a Valeria Brun quien después de su post natal se encuentra presente, a los Directores presentes , a los funcionarios, saluda a los Concejales presentes y a las personas que los están siguiendo por Facebook live.

Dice que los incidentes y puntos varios se suspenden porque a la 16. 30 hrs. tiene una reunión de Alcaldes por la situación de emergencia de la Región y también quiere solicitar al Concejo autorización para agregar un punto de la Tabla correspondiente a la autorización firma de Contrato de la Licitación de Seguros generales para vehículos, por ser una Licitación de más de 500 UTM dice que este tema lo vieron en la mañana.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 058 DEL 01.02.2023 y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01 del 16.02.2023.
- 2.- CORRESPONDECIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORMES COMISIONES DE CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Entrega documentación correspondiente al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 para su revisión. U. de Control
 - 6.2.- Propuesta Asignación Artículo 45 ley 19.378. Salud
 - 6.3.- Informe con bienes de baja del Departamento de Salud Municipal. Salud
 - 6.4.- Contratación de personal del Departamento de Educación mes de Enero de 2023. Educación

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 058 de fecha 01 de Febrero de 2023 y el ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 de fecha 16 de Febrero de 2023.

- Presidente Sra. Jaqueline Romero Inzunza, saluda a los Concejales, a los funcionarios, a la Sra. Oriana Bonvallet que está subrogando a Don Osvaldo Villarroel, saluda a todas las personas que se están conectando a la red de Facebook. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 058 de fecha 24 de Febrero d 2023 y el Acta de sesión extyraordinaria
- Concejel Sr. Lizama saluda a los colegas y en especial a Valeria Brun que vuelve estar en Concejo, a la secretaria subrogante , a cada uno de los Jefes de Departamentos quienes trabajan por el mejor desarrollo de esta Comuna. Respecto a las Actas las aprueba sin objeciones.



- Concejal Felipe Barril saludar a los profesionales , los Directores de Departamento presentes, al Administrador Municipal que se encuentra presente, a la Secretaria Municipal, al Concejo Municipal a la Concejala que se viene reintegrando Valeria Brun y desearle el mejor de los éxitos, a las personas del campo de la diferentes Comunidades Indígenas, a las diferentes personas del sector urbano que están sintonizando esta reunión de Concejo. En virtud de lo solicitado aprueba sin reparos.
- Concejala Valeria Brun agradece los saludos y bienvenida de todos los funcionarios municipales y de cada uno de sus colegas , ya que se cumplió su licencia maternal de a poco va a comenzar a volver a sus labores, dice que es una situación que todas las mujeres y casi todas pasan por esto es difícil dejar a su bebé en la casa. Dice que no aprueba la sesión ordinaria por no encontrarse presente pero aprueba el acta extraordinaria. Saluda a todas las personas que los están viendo en las redes sociales y agradece a cada una de las personas que la saludaron durante todo su embarazo.
- Concejala Roxana San Martin saluda a los colegas presentes, a la Concejala Valeria Brun cualquier cosa estará presente para la retroalimentación, saluda a toda la gente que los están viendo en las redes sociales, a los funcionarios presentes. Habiendo leído las Actas aprueba el Acta de sesión ordinaria ya que no estuvo en la sesión extraordinaria.
- Concejal Amelia Riquelme saludar a la Alcaldesa y le da la bienvenida a Valeria que este proceso que viene ahora que no es fácil sea lo más llevadero. Saluda a don Osvaldo Villarroel y a la Secretaria Municipal Subrogante. Aprueba ambas Actas.
- Concejal Lorenzo Silva Saluda formalmente a la Alcaldesa igual a la Concejala Brun le da la bienvenida, a los Directores , al Administrador Municipal a la Secretaria Municipal(s) y a todas las personas que los ven a través de las redes sociales.

Concejala Riquelme Saluda y da la bienvenida a Valeria y que el proceso que viene sea lo más llevadero. Aprueba ambas Actas.

Concejal Silva saluda a la Concejal Brun , le da la bienvenida y saluda a los Directores , al Administrador Municipal , a la Secretaria Municipal y a todas las personas que están viendo este Concejo Municipal.

Con ello habiendo quorum y por la aprobación de cinco de los seis concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el Acuerdo N° 380 del presente período, que Aprueba el Acta de sesión ordinaria N° 058 del 01.02.2023 y el Acta de sesión extraordinaria N° 1 de fecha 16 de Febrero de 2023.

2.- CORRESPONDENCIA

Carta de Nelson Castro Gonzalez Presidente Deportivo Salud Municipal, Pitrufrquén, solicitando apoyo monetario para la socia y deportista doña Carolina Andrea Torres Aguilar Rut 18.195.064-1, la cual es una deportista destacada en la Disciplina de Marcha Atlético en la distancia de 35 Kms. El 4 de Diciembre de 2022 participó en una competencia de la zona sur en la cual obtuvo el primer lugar en su categoría, lo que permitió su clasificación para el Campeonato Nacional de Atletismo que se realizará la segunda semana de Marzo del 2023 en Santiago; dicho campeonato nacional será clasificatorio para los Juegos Panamericanos de Santiago en Octubre de 2023.

Actualmente Carolina es seleccionada nacional, según consta en el certificado que se adjunta y categorizada en ranking N° 1 de Chile.



- Mencionar además que Carolina entrena con el Técnico Nacional de atletismo de la IAAF Fedachi, Don Luis Villagra Navarrete de Traiguén.
- Mensualmente se somete a evaluaciones antropométricas (medición de la grasa corporal, medición de la masa muscular y medición de la parte ósea del atleta).
- Se somete a pruebas de máximo consumo de oxígeno, las cuales son primordiales para conocer el rendimiento de la deportista.
- Evaluaciones Nutricionales.

Cabe señalar que en estos momentos Carolina es estudiante de la Universidad Católica de Temuco, cursando la carrera de Derecho, Becada como Deportista destacada, dueña de casa y madre soltera de tres pequeños de edades 11, 9 y 4 años respectivamente, con condiciones económicas limitadas dependiendo de trabajos esporádicos.

Por lo antes mencionado es que en representación de Carolina, se solicita respetuosamente a Uds. apoyo financiero de \$ 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS) de parte del Municipio para:

- Compra indumentaria deportiva tales como: zapatillas para entrenar, competir y caminar, cortaviento, buzos, yoqui, poleras, calcetines deportivos especiales, se le hace imprescindible un buzo que ojalá pudiera decir “Atleta de la Municipalidad de Pitrufoquén” para presentarse a los Campeonatos Provinciales, Regionales, Zona Norte, Zona Sur.
- Ayuda ergogénica (jugos isotónicos, power gel, colaciones durante los entrenamientos de larga distancia).
- Un equipo de masajista, kinesiólogo y mesoterapeuta, entre otros.

Además al ser seleccionada nacional, Carolina está constantemente viajando a Santiago para realizar evaluaciones como atleta seleccionada nacional en los 35 Kms. marcha,; sujeta a llamados de la Federación para ver rendimiento deportivo.

2.- Carta de Edith Soto Cereceda quiere saber si es legal impedir la pasada al río por el antiguo camino Pitrufoquén- Los Galpones sector Bajada de Piedra.

De acuerdo a las leyes vigentes de libre acceso a playas y ríos no entiende porqué los nuevos dueños Srs. Neira, tiene una barrera de fierro y portón con doble candado, solo acceso a pie. Personas mayores caminan un largo tramo para poder disfrutar del río y cree que no es justo. Este era un camino público años atrás y hoy pasó a ser vecinal.

Es correcto que en predio de la Sra. Eugenia San Martín exista una planta chancadora sin que nadie controle que se está destruyendo el eco sistema con grandes socavones en el cauce del río, que si bien hoy está seco pero mañana puede volver a su cauce.

Anteriormente estuvo una planta en el predio de los hermanos Ferrada y logramos que la sacaran por lo mismo abuso al medio ambiente y no pago al Fisco.

Obras Públicas no acepta irregularidades.

Fue gestora de la defensa fluvial a lo largo del sector y hoy son muchas las familias que viven en el bajo y corren serios riesgos si el río retoma su caudal.

3.- Carta de Monica Barría Riquelme Representante Agrupación Cultural Tierra de Cenizas

Como Agrupación Cultural Tierra de Cenizas y como cada año realizarán su Festival Isla Rock, en su séptima versión, solicitan subvención municipal para la correcta ejecución de este importante Festival a nivel local, regional y nacional, el festival está orientado a la familia, propiciando espacios culturales, medioambientales y sana convivencia entre la familia, teniendo como finalidad potenciar artistas y cultura local, regional, nacional e internacional, el festival cada año en todas sus versiones ha sido autogestionado con



recursos de lo propios miembros de la organización, en esta instancia solicitamos la subvención valorizada en la suma de 4.000.000.- (cuatro millones de pesos)

Para una correcta ejecución de esta actividad solicitamos su colaboración en lo señalado anteriormente.

Con el fin de detallar alcances el festival y justificar la solicitud de la subvención, solicitamos reunión con la comisión municipal y de concejales que Ud. estime conveniente.

4.- Carta de Comité de Vivienda Guerreros del Sur de la Presidenta Alejandra Veloso Henríquez y la Secretaria Constanza Cofré Jara en que quieren solicitar e informar que el Comité de Vivienda Guerreros del Sur, cuenta con un registro de 161 familias y desea organizar una reunión con la Alcaldesa y su equipo para poder informar y dar a conocer los avances logrados en estos meses de trabajo.

Es por ello que quieren solicitar una audiencia con la Alcaldesa y su equipo de vivienda.

Dicha actividad es con el fin de beneficiar a los participantes como a la organización y a la comunidad.

Finalmente señalar que esta actividad forma parte de la formación como representante de cada socio.

5.-Carta de Valeska Daisy Huenuman Riffo del Comité d Agua Potable Rural Huallizada, Chada y Molco Pitrufquén.

Somos del Comité de Agua Potable Rural de la localidad de Huallizada Chada y Molco de la Comuna, alegremente fuimos beneficiados con un proyecto de conectividad, para el cual nos solicitan contar con una sede u oficina para Marzo del presente, para la instalación de dicho recurso tecnológico. Pero de momento no contamos con los suficientes recursos para ejecutar dicha construcción es por ello por lo que solicitamos una subvención de parte del municipio por un monto de \$ 1.394.680 pesos.

Dicho monto es para la compra de los materiales de construcción pues la mano de obra se encuentra disponible entre los 262 socios.

6.- Documento de Capital de Sur Capacitaciones Envían la programación de sus capacitaciones mes de Marzo año 2023, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados al Sr. Alcalde(Sa) y (Sres) concejales de la Municipalidad.

Alcaldesa dice que la subvención de la atleta Carolina Torres Aguilar se verá después porque hay varias solicitudes de subvención pendientes.

Camino cerrado se verá después.

En relación al pozo de la Sra. Eugenia San Martín está todo al día, está autorizado solicita a los Concejales pueda intervenir Don Hugo Serrano ya que él está inspeccionando ese pozo. Concejales aceptan.

Pide autorización para que se dirija a los Concejales Don Hugo Serrano Pizarro ya que él está inspeccionando la extracción en dicho pozo.

Sr. Hugo Serrano indica que el pozo San Martín no tiene nada que ver con el Pozo Ferrada. El pozo San Martín estaba autorizado hasta Diciembre de este año o hasta que se extraigan los 35.000 m³. Le quedan alrededor de 18.000 para extraer este año, o hasta que se acabe y se cumpla con los m³ extraídos. Porque ha extraído tanto es porque dentro de esta la Empresa Llaima que tiene Contrato con Vialidad por lo tanto ese material queda exento de pago, pero la Sra. Eugenia paga los derechos en la Municipalidad.

El cierre de camino lo verá con Jurídica.



La Agrupación Cultural Tierra de Cenizas habían hecho una presentación por una solicitud de subvención por un \$ 1.500.000.- pero le estaban pidiendo como Municipalidad amplificación y una serie de cosas más, pero a la Municipalidad le complica porque tienen que licitar el audio así es que les dijo que hagan una petición con todo lo que necesitan. Hay varias subvenciones pendientes que tenemos que ver.

Comité de Vivienda que está invitando a una reunión pero aunque no son Unidad Patrocinante siempre están apoyando y esperarán a que los citen a reunión.

APR está pidiendo una subvención para la construcción de una caseta hay que verlo de parte de los Srs. Concejales.

Cursos y capacitaciones es para los Sres. Concejales.

Concejal Barril de donde es el APR

Alcaldesa contesta Huallizada.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

La hará la próxima semana por la reunión que tiene ya informada.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DE CONCEJO

No hay

5.-ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega documentación correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022 para su revisión.

Se encuentra entregada.

6.2.- Autorización firma de contrato para Licitación Propuesta Contratación seguros para vehículos.

Concejal Lizama Se acordó que la Empresa que postuló que tenía todo en regla, aunque salgan más caros hoy día los seguros por la situación que estamos viviendo. Aprueba

Concejal Barril en la mañana asistieron a la presentación que les hizo la profesional Matilde Torres sobre seguros que protegen nuestros vehículos municipales, los montos y que cubren. Aprueba sin reparos.

Concejala Brun no pudo asistir a la reunión de socialización de la propuesta pero pudo leer el informe de sus colegas. Aprueba.

Concejala San Martín Se llevaron a cabo tres licitaciones, pero no existieron oferentes, el único oferente que cumple para que la póliza funcione bien los vehículos deben volver a su lugar de aparcamiento municipal, por eso se solicita una reunión con los choferes y con Sra. Oriana para darle la información a los choferes. Aprueba.

Concejala Riquelme Aprueba.

Concejal Silva. Aprueba

Alcaldesa. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 381** del presente periodo,



que Aprueba la autorización de realizar la firma de contrato para Licitación Propuesta Contratación seguros para vehículos.

6.3.- Propuesta Asignación Artículo 45 ley 19.378

Concejal Lizama desea hablar como Presidente de la comisión dice que hay otro tema que no lo conversaron pero como hay plazo para la próxima semana se citará nuevamente, no es el artículo pero hay algo que no se ha visto que no estaba en Concejo, falta información.

6.4.-Contratación de personal del Departamento de Educación mes de Enero de 2023.

Está entregado

Siendo las 17: 45 hrs. Sra. Alcaldesa pone término a la reunión.



JAQUELINE ROMERO INZUNZA
ALCALDESA



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)